



A: Juan Antonio Burgos
AENA – División de Medioambiente

DE: Representante Ayuntamiento de Paracuellos en la CSAM
Concejal de Medio ambiente
D. Sergio Krstic Gibert

ASUNTO: Preguntas por escrito pendientes de la 26º reunión CSAM.

A continuación le resumo la lista de asuntos pendientes e información que ha solicitado el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en escritos previos, en reuniones con el Director del aeropuerto de Barajas o en reuniones de la CSAM:

1. Medidas medioambientales que emanan de la Declaración de impacto ambiental de 2001.

Apartado cuarto (a) *Protección acústica*

a) Instalar sonómetros para componer un mapa de ruido en base a mediciones reales en zonas sin sonómetro y que ahora se hace por modelización matemática mediante ordenador.

Urbanización Loma del Jarama, Picón I / II, Villa María y Valtibañez
Residencial Jarama
Altos del Jarama
Miramadrid (sector 6)

NOTA: se debe mencionar que este punto está en trámite dado que AENA ha ofrecido un sonómetro portátil que se instalará en el término antes del 15 de febrero de 2008, donde se acuerde con la Concejalía de Medioambiente del Ayto.

Según se nos explicó en la CSAM, los sonómetros fijos Nº 6, 12 y 13 están inoperativos y no se han utilizado para los mapas de ruido. **La solución de sonómetros portátiles para Paracuellos debe ser temporal y solicitamos se nos instales los fijos que están infrautilizados.**

b) Incorporar puertas a la plataforma de prueba de motores, dado que al no tenerlas, proyecta el ruido directamente sobre la urbanización Altos del Jarama. Las molestias de motores a plena potencia durante varios minutos por la noche, deben mitigarse igual que por los vuelos. Sabemos que la empresa que instaló dicha celda en 1996 (Rheinhold&Mahla) la ofrece como complemento. Esto se reclamó por Paracuellos en anteriores reuniones de CSAM.



2. Solicitamos nuevos **gráficos con huella sonora, pero con envolventes individuales, un gráfico para día y uno para noche**, no con envolventes únicas que englobe el día entero. Esto aplica a 60 dBA día / 50 dBA noche y 65 dBA día / 55 dBA noche, escenario actualizado, 2014 t maz capacidad.
3. Solicitamos nuevos **gráficos con huella sonora, pero unos antes del cierre nocturno de la 36R y otros luego del mismo** (aprox. Julio 2007). Los gráficos que AENA ha presentado son con mediciones de octubre 2006 a setiembre 2007, y como esa pista dejó de funcionar en julio 2007 aprox., no nos permite evaluar el impacto de dicha decisión.
4. Según se nos explicó en la CSAM el programa informático (INM) que ha elaborado la huella sonora, es incapaz de procesar todas las operaciones, y por ello calcula en base a “puertas” donde se considera que las rutas de salida se dispersan. **Si la primera “puerta” del INM de la ruta PINAR2R está después de Belvis, significaría que el INM no contempla ningún avión sobrevolando ese núcleo urbano, hecho que si ocurre.** Solicitaríamos que se establezca una “puerta” antes de Belvis.
5. Según se nos explicó en la CSAM, **algunos sonómetros estaban dando valores con error mayor del 3% , como el caso del N°7** que tenemos instalado en el casco urbano. **Solicitamos se haga en él una segunda medicion**, y de los organismos que AENA ha ofrecido, solicitamos sea **mediante la Universidad Politécnica.**
6. Solicitamos saber **cuando está previsto publicar el mapa estratégico** (que se basará en la huella sonora que nos han informado en la CSAM), y cuando se abrirá el plazo de alegaciones.
7. Según se nos explicó en la CSAM, AENA realiza validaciones de sus mediciones a organismos externos (a EUROCONTROL por ejemplo). Solicitamos **se nos traslade dichas mediciones de validación.**
8. **Solicitamos información de sanciones abiertas y resueltas en el término de Paracuellos** y detalle de las mismas para saber si han sido por desvío de ruta, APU ,reversa, etc.
9. Respecto a los informes de acústica:
 - a) **Solicitamos gráficas de utilización de trayectorias, pero a partir de que se cerro la pista 36R por la noche.**



- b) **Solicitamos gráficas de utilización de trayectorias, pero separadas en día y noche.**
- c) **Solicitamos valores de sonómetros , pero valores promedio diarios, diurno y nocturno, no promedios mensuales.**
- d) **Solicitamos valores de sonómetros , pero valores máximos diarios, diurno y nocturno.** Así poder evaluar la situación en cada configuración, operación por determinadas pistas, etc . Sabemos que AENA dispone de esos valores y aparentemente ya los facilita a otros Ayuntamientos.
- e) **Explicaciones de cómo interpretar las gráficas de desvío de ruta** (cual es la línea que representa la senda teórica y la escala del gráfico para cuantificar los desvíos de aeronaves) .

10. Medidas medioambientales que emanan de la Declaración de impacto ambiental de 2001.

Apartado quinto Protección de la vegetación, la fauna y los hábitats naturales

- a) Según se desprende del punto 3, solicitamos copia del **proyecto de restauración de márgenes y vegetación de ribera** que se debió haber llevado ya a cabo en la zona del desvío del río Jarama.
- b) Según se desprende del Apartado duodécimo Seguimiento y vigilancia, solicitamos las **copias semestrales a partir del acta de recepción, del cumplimiento de los puntos (d) y (e): “Evolución de las labores de revegetación de riberas, recreación de hábitats y todas las medidas contempladas en condiciones 5, 9, y 10.”**

11. Medidas medioambientales que emanan de la Declaración de impacto ambiental de 2001.

Apartado primero *Protección del sistema hidrológico e hidrogeológico*

- a) Demostración como nos habéis dicho de palabra, que se ha **reestablecido la vegetación riparia y revegetación de riberas, en la zona del desvío** del cauce original del río Jarama, dado que “in situ” la percepción es muy diferente). Esto también está mencionado en el apartado quinto donde habla del proyecto de restauración de márgenes y vegetación de ribera)
- b) Detalle de las **estaciones de separación de hidrocarburos**, especialmente en los desagües pluviales de las pistas que desembocan al río Jarama.



12. **Confirmación de acuerdo definitivo de no utilización regular de la pista 36R durante horario nocturno** de 23 a 7 hs. (en condiciones normales, seguir utilizando la 36L), dándoles garantías a Belvis y alrededores del no sobrevuelo de aeronaves.

13. Es habitual que hay aviones que siguen sobrevolando Belvis por la noche y en días donde la 36L permanece operativa. Solicitamos se nos informe **si son aviones que despegan de la 36L y giran antes de lo debido a la derecha o son aviones que se les permite despegar por la 36R.**

14. **Solicitamos se instale un medidor de calidad del aire junto a cada sonómetro.**

15. En referencia a la demanda que está presentada en el Tribunal Europeo por los Ayuntamientos contra el Estado central por el desvío del Jarama, **solicitamos se nos traslade copia de las alegaciones que ha presentado AENA.**

16. **Solicitamos se nos traslade normativa vigente en cuanto a utilización de reversa en aterrizajes.** Entendemos que si ya hay restricciones en la 33L por la noche para evitar afección a Barajas pueblo, debería extenderse a la 18L por la urbanizaciones como Altos del Jarama y la 33R por la urbanización Miramadrid y Residencial Jarama.

17. Medidas medioambientales que emanan de la Declaración de impacto ambiental de 2001. Solicitamos AENA confirme si ha cumplido o tiene previsto cumplir con el apartado noveno *Medidas compensatorias sobre la afección al LIC de la cuenca de los ríos Jarama y Henares* .

9-a-1) **Adquisición de aprox. 750 hectáreas** en fincas de manera preferente, total o parcial en la banda policía de los ríos Jarama y Henares.

9-a-2) **Adquisición de aprox. 500 hectáreas** en terrenos situados en otros lugares de la cuenca del Jarama en la Comunidad de Madrid.

9-b) **Repoblación forestal de las laderas de Paracuellos** de Jarama (180 hectáreas) y Construcción de un Centro de Fauna silvestre.

Le ruego la contestación se haga para todos los puntos, también por escrito y por registro

Atentamente,

Tel 91 658 0001 ext 130
Fax 91 658 0052

Mail medioambiente@ayto-paracuellos.org